

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 08/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2019 00198	Verbal (Oralidad)	ASSBASALUD E.S.E.	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto termina proceso por desistimiento tacito	05/02/2021	1
170014003003 2019 00235	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	05/02/2021	1
170014003003 2019 00676	Sucesion	NANCY - GRAJALES CUARTAS	MARIELA - CUARTAS GARCIA	Auto No accede a lo solicitado	05/02/2021	1
170014003003 2019 00685	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO COOPBOTERO	RAUL ANTONIO - CASTRO RODRIGUEZ	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	05/02/2021	2
170014003003 2020 00026	Ejecutivo Singular	MARIA IDALY - GIRALDO RAMIREZ	NN	Auto requiere parte	05/02/2021	1
170014003003 2020 00434	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	ANDRES - RODAS VANEGAS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	05/02/2021	1
170014003003 2020 00507	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	GLADYS STELLA - ARANGO VASQUEZ	SIN DEMANDADO	Sentencia única instancia	05/02/2021	1
170014003003 2021 00029	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto inadmite demanda	05/02/2021	1
170014003003 2021 00034	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2021	1
170014003003 2021 00034	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	05/02/2021	2
170014003003 2021 00036	Ejecutivo Singular	FREDY - OCAMPO ARCILA	N.N.	Auto inadmite demanda	05/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO